

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE BEGÍJAR (JAÉN)

**566**      *Aprobación definitiva de Proyecto de actuación.*

**Edicto**

Don Andrés Gárate Padilla, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Begíjar, (Jaén).

**Hace saber:**

Que en virtud de Acuerdo Plenario adoptado en Sesión Ordinaria celebrada el día 1 de febrero de 2017, se aprobó definitivamente el siguiente Proyecto de Actuación:

Proyecto de Actuación en suelo no urbanizable para su acondicionamiento para Aparcamiento de Camiones, en Polígono 1 Parcela 372 de este término municipal, promovido por “Transportes Jesús López 2001, S.L.”, con CIF B23728223.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1. de la Ley 7/2002 de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Begíjar, a 06 de Febrero de 2017.- El Alcalde-Presidente, ANDRÉS GÁRATE PADILLA.